rrp/fgp
S.13ª/371ª

Oficio Nº 18.229

VALPARAÍSO, 4 de abril de 2023

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, acordó remitir a la Comisión que US. preside, el proyecto de ley que modifica la ley N°21.435, para facilitar la regularización y el perfeccionamiento de los derechos de aprovechamiento de aguas, correspondiente al boletín N° 15.784-33, una vez que sea informado por la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación y por el plazo de tres semanas.

En consecuencia, para el cumplimiento del propósito antes señalado, se ha solicitado a la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación que instruya en su oportunidad, la remisión del expediente de tramitación del referido proyecto de ley a la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL